

PLAN ESTRATÉGICO DE GÉNERO Y MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE MOVILIDAD CIUDAD DE MÉXICO
VIANNEY ROSALES
9 DE NOVIEMBRE, 2023

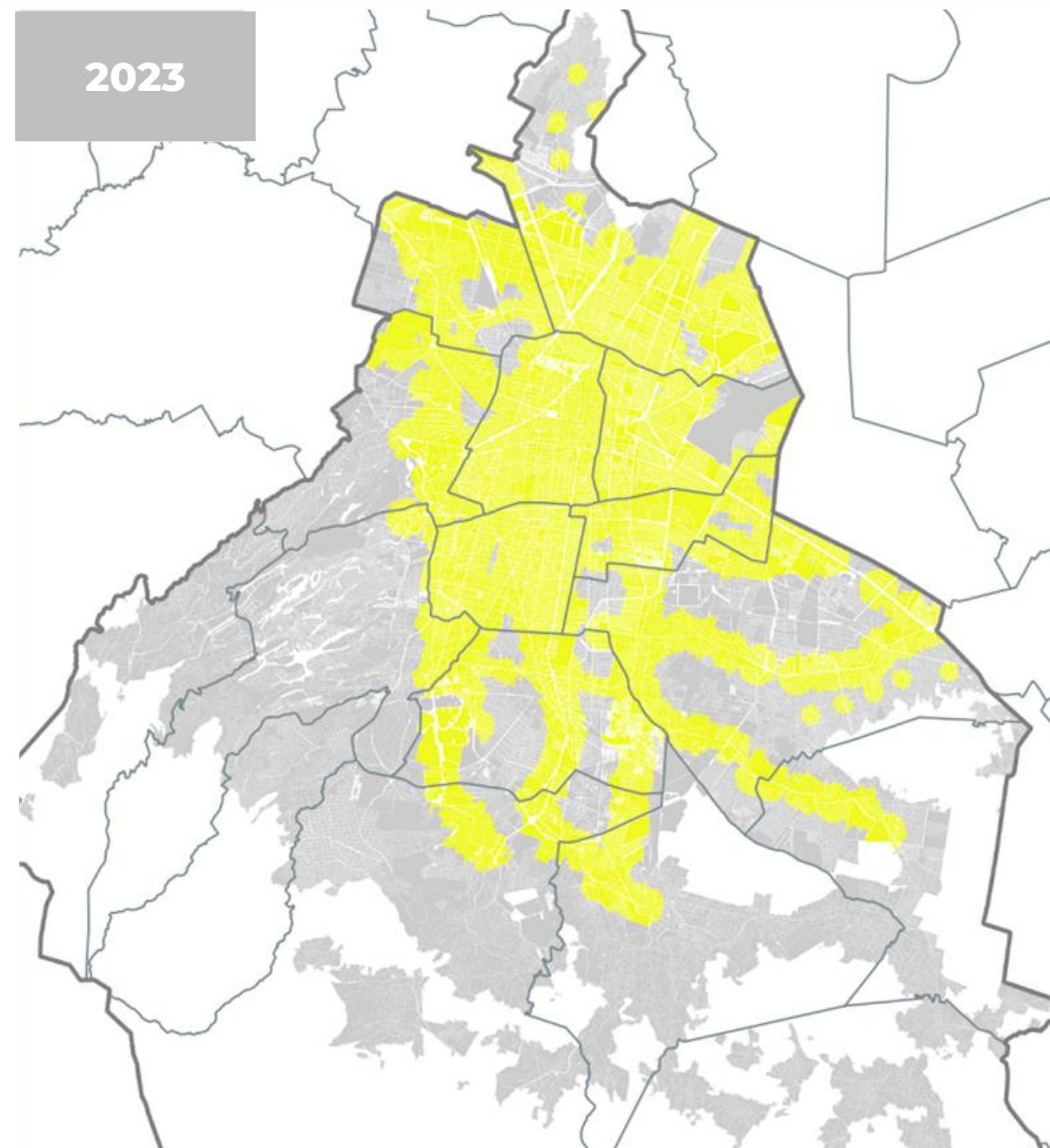
AGENDA DE CONTENIDOS

- ☾ Movilidad Integrada
- ☾ Sistema de transporte público en la Ciudad de México
- ☾ Diagnóstico
- ☾ Plan Estratégico de Género y Movilidad
 - Eje 1. Se reducen las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el transporte
 - Eje 2. Se atienden las necesidades y patrones de viaje de las mujeres de forma efectiva
 - Eje 3. Se fortalece la paridad de género y la cultura institucional en el sector transporte



OBJETIVOS

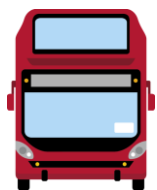
- INTEGRAR
- MEJORAR
- PROTEGER



SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



TRANSPORTE
CONCESIONADO
(micro/corredor)
33%



METROBÚS
2.3%



MOTO
1%



SÓLO CAMINATA
32%



RTP
1.2%



MOTOTAXI/BICITAXI
1.1%



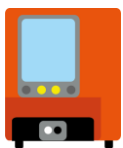
AUTOMÓVIL
19%



TROLEBÚS
0.4%



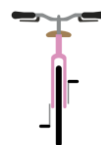
TRANSPORTE
ESCOLAR
O LABORAL
0.2%



METRO
13%



TREN
SUBURBANO
0.5%



BICICLETA
2.1%



TAXI
5%



TREN
LIGERO
0.3%

*De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2016) en América Latina y el Caribe, más del **50 por ciento de las personas usuarias de los sistemas de transporte público son mujeres**. Pese a ello, las políticas y proyectos de movilidad para atender a esta mitad de la población han sido las mismas que para atender las necesidades de los hombres, considerándose como políticas “neutras” al género.*

19 millones viajes diarios
8 millones de habitantes en la Ciudad
22 millones de habitantes en la ZMVM
7 de cada 10 viajes en TP, caminando o en bicicleta



Se identifican 3 problemáticas principales que enfrentan específicamente las mujeres y reducen sus posibilidades de moverse con libertad, seguridad y dignidad a través de la ciudad:

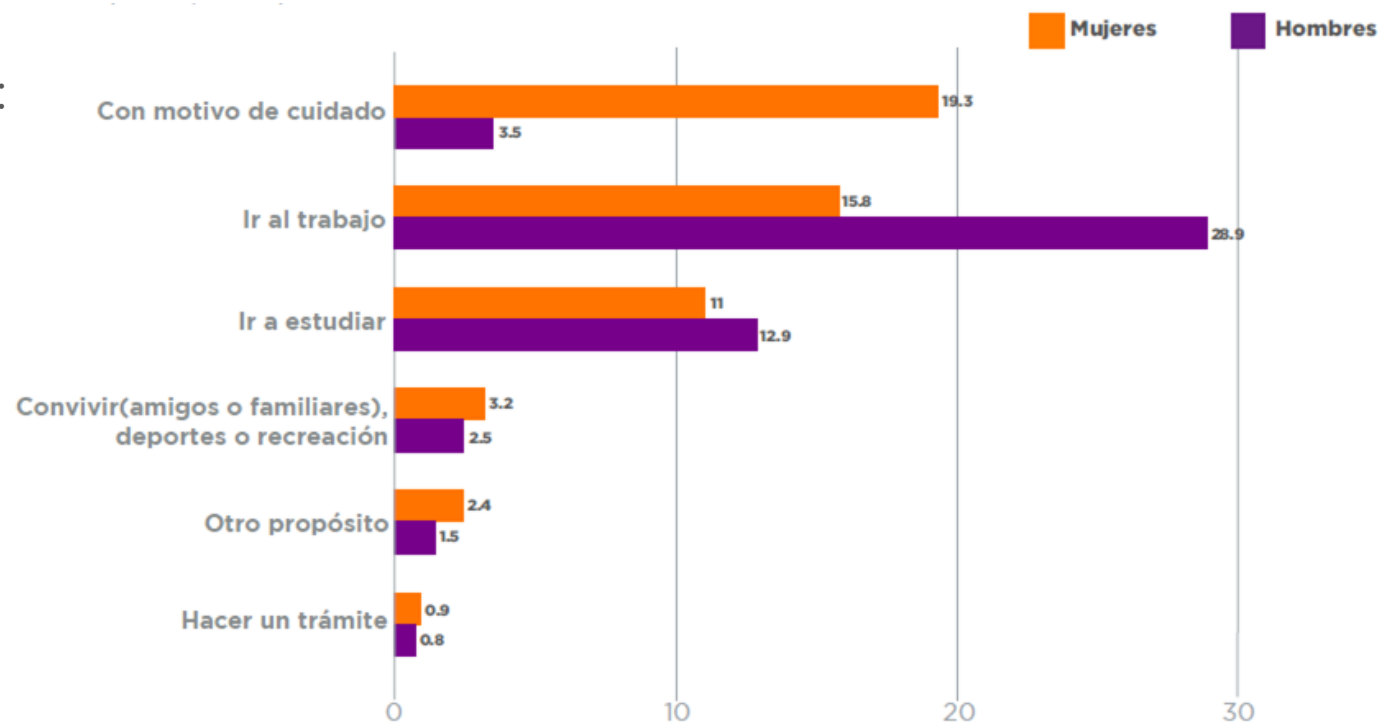
- ☉ **Falta de perspectiva de género en las políticas de movilidad**
- ☉ **Inseguridad y violencia sexual**
- ☉ **Falta de accesibilidad**

MOVILIDAD Y CUIDADO

Alta dependencia de las mujeres al transporte público para realizar sus actividades cotidianas.

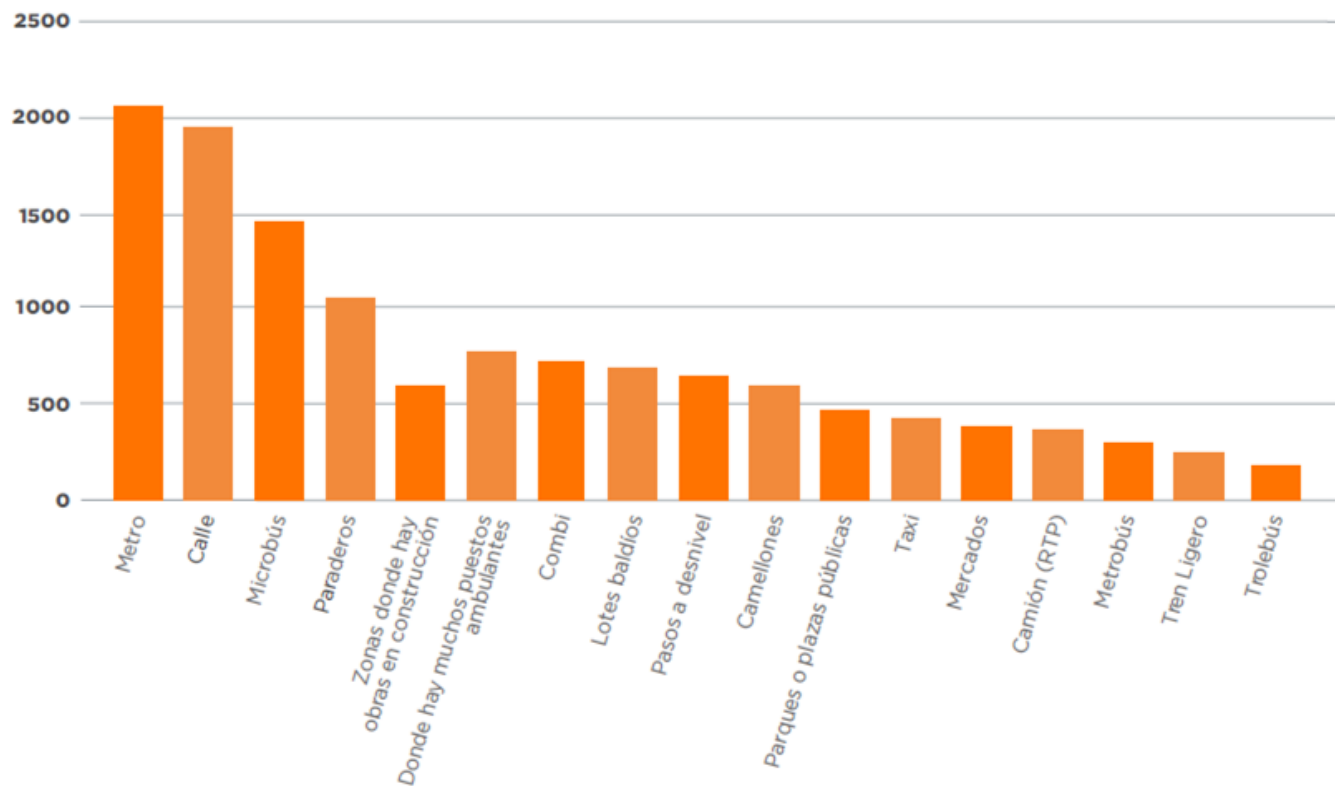
Los patrones de viaje incluyen, entre otros:

- los motivos por los que se trasladan
- el tipo de viajes que realizan
- los horarios en los que se mueven
- los modos de transporte que usan



¿Cómo se atienden las necesidades de viaje específico de las

INSEGURIDAD Y VIOLENCIA SEXUAL



La inseguridad es un problema persistente en los viajes en el transporte público.

En entrevistas realizadas en CETRAM :

- Más del **50%** de las mujeres afirmaron haber recibido piropos ofensivos y/o miradas morbosas.
- Casi **3 de cada 10 mujeres** indicaron que les han recargado el cuerpo con intenciones de carácter sexual.
- El **33% de las mujeres** mencionaron haber sentido miedo de sufrir un ataque sexual.
- Casi **8 de cada 10 mujeres** no sabe cómo realizar una denuncia en caso de ser víctima de acoso en el transporte público.

ACCESIBILIDAD

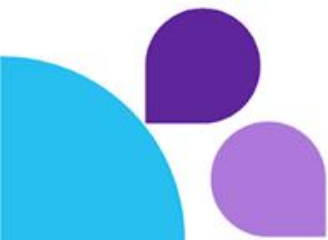
La existencia de condiciones que vulneran las experiencias del viaje de las usuarias del transporte público incluyen:

- ☪ Falta de iluminación
- ☪ Poca visibilidad por obstáculos físicos
- ☪ Falta de señalética
- ☪ La basura que puede ser un obstáculo
- ☪ Ruido que impide que sean oídas o escuchadas
- ☪ Grupos de hombres
- ☪ Falta de civismo vinculado al deterioro de la infraestructura

Factores que son visibilizados como elementos del entorno que agudizan el temor a la agresión sexual



| EJES ESTRATÉGICOS | LÍNEAS DE ACCIÓN |
|---|---|
| Se reducen las violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres en el transporte | <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="866 329 2491 454">1. Infraestructura segura y vigilancia oportuna para la prevención de violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres<li data-bbox="866 454 2491 578">2. Capacitación y sensibilización para la prevención y atención efectiva de violencias sexuales en el Sistema Integrado de Transporte<li data-bbox="866 578 2491 702">3. Protocolos de respuesta efectiva ante casos de violencias sexuales hacia las mujeres dentro del Sistema Integrado de Transporte<li data-bbox="866 702 2491 786">4. Sistema homologado de información de casos de violencias sexuales y agresiones hacia las mujeres |
| Se fortalece la paridad de género y la cultura institucional en el sector transporte | <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="866 786 2491 911">5. Acciones afirmativas para promover la paridad de género en el sector movilidad<li data-bbox="866 911 2491 1025">6. Cultura institucional que fortalezca la igualdad sustantiva y la no violencia hacia las mujeres que trabajan en el sector movilidad |
| Se atienden las necesidades y patrones de viaje de las mujeres de forma efectiva | <ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="866 1025 2491 1149">7. Infraestructura y políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de viaje de las mujeres (priorizando viajes de cuidado)<li data-bbox="866 1149 2491 1286">8. Promoción de opciones de movilidad efectiva y sustentables para las mujeres que respondan a sus patrones y necesidades de viaje |



EJE 1. SE REDUCEN LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y AGRESIONES HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE



RESPETEMOS LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

¿POR QUÉ EXISTEN LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS?

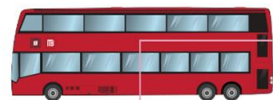


9 DE CADA 10 mujeres han sido víctimas de violencia sexual en el transporte público durante el último año

(EPADE/ONU Mujeres 2018)

Los espacios exclusivos surgen como medida para **brindar un espacio seguro** en el que las mujeres puedan viajar **libres de violencia sexual**

Si trabajamos juntos y nos respetamos, esta medida no será necesaria en un futuro



Espacios mixtos



Espacios exclusivos

¿CÓMO FUNCIONAN LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS?*

Operan de **lunes a domingo, durante todo el horario de servicio de Metrobús**

Son para uso de mujeres, menores de 12 años y personas con discapacidad



*Por el momento, los espacios exclusivos no operan en Línea 4



Espacios exclusivos

Espacios mixtos

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Si soy hombre y viajo con una mujer o con mi familia puedo usar el espacio exclusivo?

- **NO, deben usar el espacio mixto si viajan juntos**

¿Si soy adulto mayor puedo usar el espacio exclusivo?

- **NO, si eres hombre debes hacer uso del vagón mixto**

¿Si soy una mujer trans puedo usar el espacio exclusivo?

- **SÍ, puedes hacer uso del espacio exclusivo**

¿Esta acción me discrimina por ser hombre?


- **NO, si bien es un trato diferenciado entre hombres y mujeres, su objetivo es lograr la igualdad de género, por lo que no se considera discriminación**

Art. 7, fracc. II Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal


 De incumplir estas reglas, se te solicitará abandonar los espacios exclusivos. Se sancionará por desacato a la autoridad a quien se rehuse a **abandonar la unidad.**

Art. 200, fracc. XX, Ley de Movilidad del Distrito Federal

Art. 5 fracc. IV, Art. 26 fracc. I Ley de Cultura Ciudadana de la Ciudad de México

Esta medida es parte del
Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia Contra las Mujeres
Descarga el Plan de Género y Movilidad 2019:


RESPETEMOS LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

¿POR QUÉ EXISTEN LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS?



9 DE CADA 10 mujeres han sido víctimas de **violencia sexual** en el transporte público durante el último año

(EPADE/ONU Mujeres 2018)

Los espacios exclusivos surgen como medida para **brindar un espacio seguro** en el que las mujeres puedan viajar **libres de violencia sexual**

Si trabajamos juntos y nos respetamos, esta medida no será necesaria en un futuro



Espacios mixtos

Espacios exclusivos

* El número de espacios exclusivos varía dependiendo de la Línea. En la Línea 1 (Dirección Pantitlán) del Metro el espacio exclusivo se encuentra en la parte trasera

¿CÓMO FUNCIONAN LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS?

Operan de **lunes a domingo, durante todo el horario de servicio de Metro y Metrobús**

Son para uso de mujeres y menores de 12 años



En el caso de Metrobús, las personas con discapacidad también pueden hacer uso de este espacio

Se encuentran señalizados en la sección de **enfrente del vagón**

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Si soy hombre y viajo con una mujer o con mi familia puedo usar el espacio exclusivo?

- **NO, deben usar el espacio mixto si viajan juntos**

¿Si soy adulto mayor puedo usar el espacio exclusivo?

- **NO, si eres hombre debes hacer uso del vagón mixto**

¿Si soy una mujer trans puedo usar el espacio exclusivo?

- **SÍ, puedes hacer uso del espacio exclusivo**

¿Esta acción me discrimina por ser hombre?

- **NO, si bien es un trato diferenciado entre hombres y mujeres, su objetivo es lograr la igualdad de género, por lo que no se considera discriminación**

Art. 7, fracc. II Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal


 De incumplir estas reglas, se te solicitará abandonar los espacios exclusivos. Se sancionará por desacato a la autoridad a quien se rehuse a **abandonar la unidad.**

Art. 200, fracc. XX, Ley de Movilidad del Distrito Federal

Art. 5 fracc. IV, Art. 26 fracc. I Ley de Cultura Ciudadana de la Ciudad de México

Esta medida es parte del
Plan de Acciones Inmediatas de Atención a la Violencia Contra las Mujeres
Descarga el Plan de Género y Movilidad 2019:


Espacios exclusivos para mujeres en los diferentes sistemas de transporte público, como medidas temporales.

EJE 1. SE REDUCEN LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y AGRESIONES HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE



Señalización en
unidades de transporte
y estaciones



EJE 1. SE REDUCEN LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y AGRESIONES HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE

RESPETEMOS LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS

Sirven para que las mujeres viajen **libres de violencia sexual**



Operan de **lunes a domingo** durante **todo el horario** de servicio y son sólo para uso de:



RESPETEMOS LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO



9 DE CADA 10 mujeres han sido víctimas de **violencia sexual** en el transporte público durante el último año
(EPADEQ/ONU Mujeres 2018)

Campañas permanentes “Date Cuenta” y “Paremos la violencia hacia las mujeres”



TOMARLE FOTOS NO ES GRACIOSO, ES VIOLENCIA

Entre todos, paremos la violencia contra las mujeres.

#DateCuenta

DENUNCIA A:
comodenunciar.cdmx.gob.mx
y a Línea de Mujeres 5658-1111

 GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EJE 1. SE REDUCEN LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y AGRESIONES HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE



ZONA LIBRE DE ACOSO SEXUAL

LAS NIÑAS Y MUJERES TIENEN DERECHO A TRANSITAR Y VIAJAR EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO, LIBRES Y SEGURAS

Si eres víctima o testigo de una situación de acoso o violencia sexual en el transporte público de la Ciudad de México:



1) Pide ayuda del operador de la unidad para que solicite apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana



2) Las y los policías deben auxiliarte deteniendo al agresor y trasladándolo a las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales para iniciar una carpeta de investigación



3) Una Abogada de las Mujeres te puede asesorar y acompañar en la denuncia, llama al 5555122836 ext. 402, 403, 417



4) En caso de acoso sexual, violación u otra violencia sexual, puedes recibir atención psicológica, jurídica y médica en el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales, ubicado en Pestalozzi 1115, Col. Del Valle.

La violencia sexual cometida en el transporte público, puede constituir un delito que se sanciona con prisión y aumenta si la víctima es menor de 18 años.



Entre todos paremos la violencia contra las mujeres. Descarga la app CDMX. Visita <https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx/>

ES VIOLENCIA SEXUAL...

- Tocamientos en alguna parte del cuerpo sin consentimiento
- Solicitud de favores sexuales
- Realizar comentarios sexuales sobre el cuerpo, vestimenta o comportamiento, sin haberlos solicitado
- Tomar fotos o videos del cuerpo de una mujer sin consentimiento
- Fricciones de genitales en el cuerpo de una mujer
- Exhibicionismo
- Eyaculaciones en cuerpo y ropa
- Obligar a besar o acariciar por coacción
- Insinuaciones sexuales



SOS *765
MUJERES

#NoEstásSola

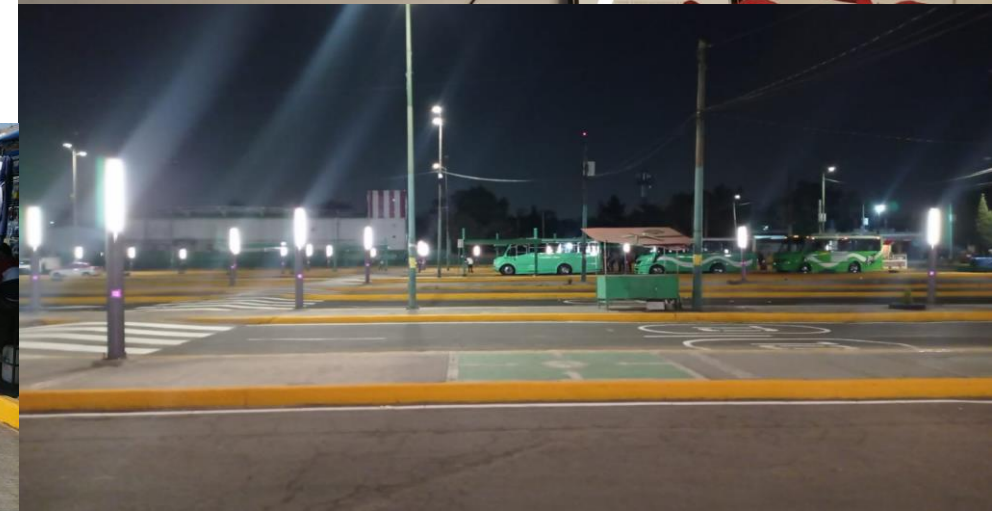
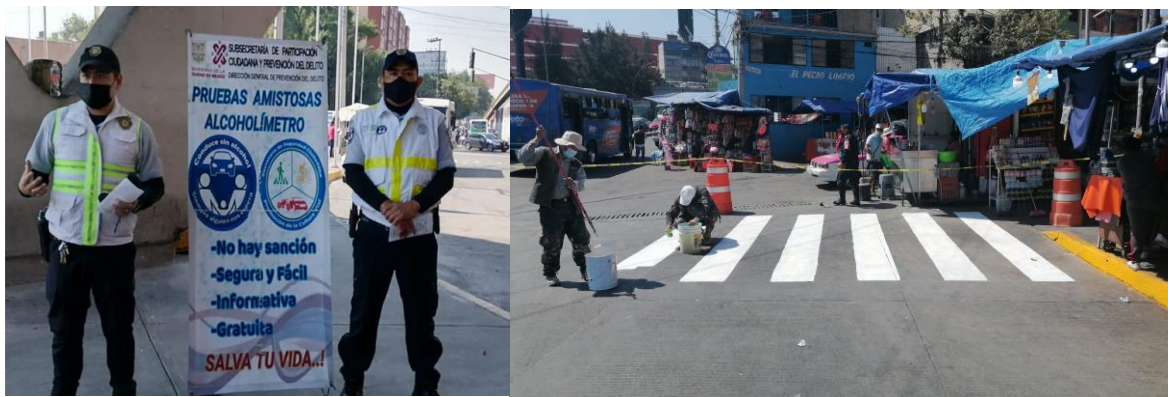
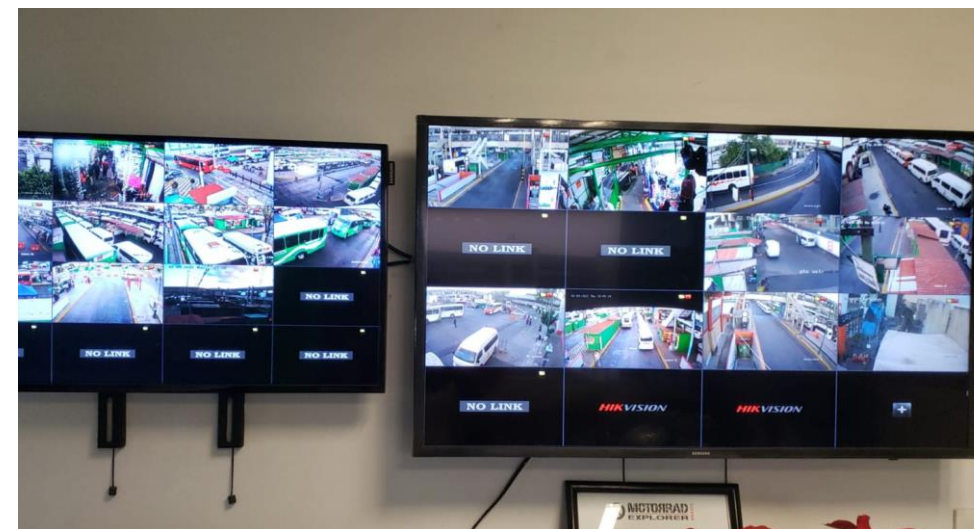
EJE 1. SE REDUCEN LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y AGRESIONES HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE



CETRAM

Mejorar la accesibilidad y seguridad de las mujeres en tres Centros de Transferencia Modal (CETRAM):

- Mantenimiento y mejora de la iluminación
- Infraestructura y videovigilancia
- Operativos policiales en Seguridad en el Transporte (Pasajero Seguro) y Seguridad Cetram (Conducir sin alcohol)



EJE 1. SE REDUCEN LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y AGRESIONES HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE

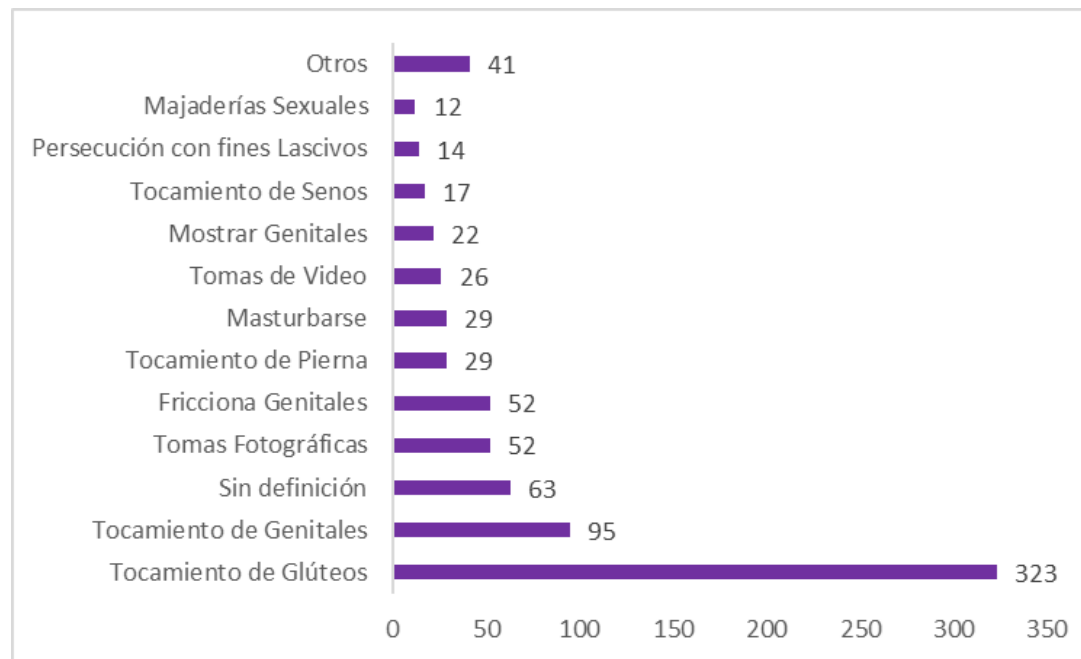
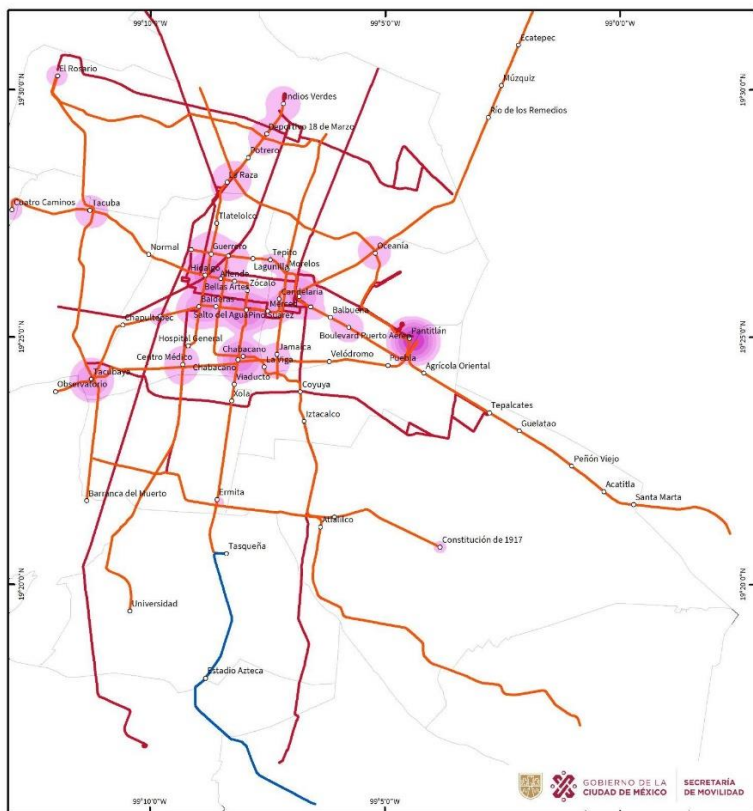
- **Chatarrización de 1,632 microbuses y vehículos obsoletos**
 - Sustituidos por **875 autobuses nuevos**

A finales de 2023, **chatarrización de 1,422 microbuses** adicionales

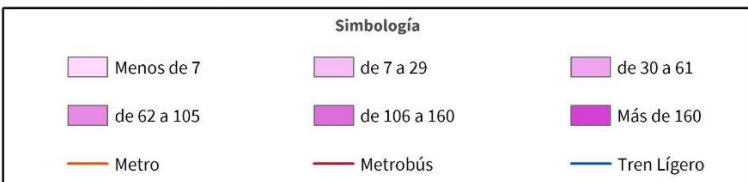
- Serán sustituidos por **489 autobuses nuevos**
- **Monitoreo integral y de seguridad**
 - Se instalaron entre 2019-2021 13,973 kits de cámaras, GPS y botones de auxilio



EJE 1. SE REDUCEN LAS VIOLENCIAS SEXUALES Y AGRESIONES HACIA LAS MUJERES EN EL TRANSPORTE



Sistematización y homologación de los reportes de casos de violencia sexual, los cuales permite catalogar la información (tipos de acoso, modo de transporte, línea y estación y características particulares del suceso)



EJE 2. SE FORTALECE LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA CULTURA INSTITUCIONAL EN EL SECTOR TRANSPORTE



EJE 2. SE FORTALECE LA PARIDAD DE GÉNERO Y LA CULTURA INSTITUCIONAL EN EL SECTOR TRANSPORTE



Capacitación permanente para el personal de la Secretaría de Movilidad y personal de los organismos de transporte público.

- Género y Derechos humanos
- Prevención y atención de acoso sexual



EJE 3. SE ATIENDEN LAS NECESIDADES Y PATRONES DE VIAJE DE LAS MUJERES DE FORMA EFECTIVA



CABLEBÚS

Cablebús ha detonado una serie de estrategias de integración urbana

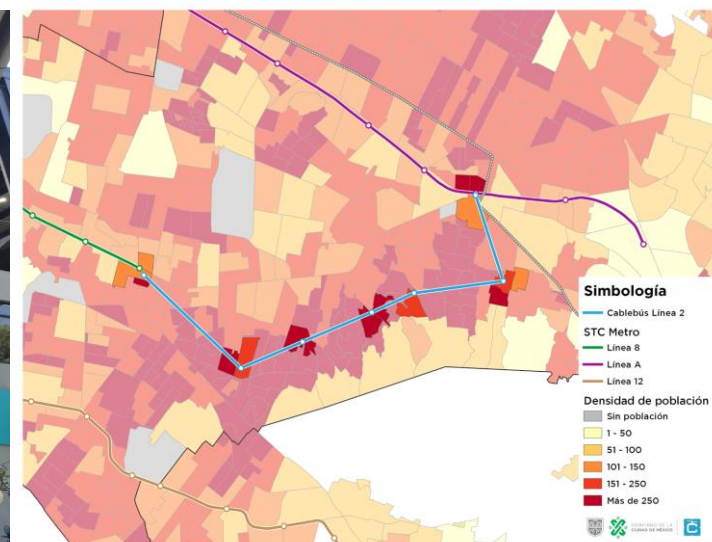
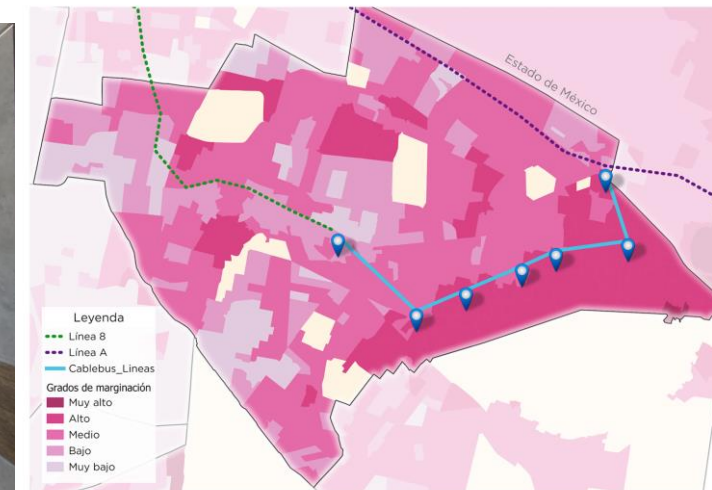
- **Mejorar** la calidad y seguridad de niñas y mujeres en el transporte público
 - **Reducir** las violencias y acosos sexuales
 - **Inclusión** de la niña y la mujer al espacio público
 - **Accesibilidad** en estaciones
 - **Reconocimiento** de la diversidad y participación en el sector transporte
- Cablebús Línea 1 (Cuauhtepac)
 - Cablebús Línea 2 (Iztapalapa)
 - Cablebús Línea 3 en construcción



EJE 3. SE ATIENDEN LAS NECESIDADES Y PATRONES DE VIAJE DE LAS MUJERES DE FORMA EFECTIVA

Atención integral

- Senderos seguros
- PILARES
- Utopías



EJE 3. SE ATIENDEN LAS NECESIDADES Y PATRONES DE VIAJE DE LAS MUJERES DE FORMA EFECTIVA



TROLEBÚS ELEVADO

- Disminución del tiempo de viaje en 66% (60 min a 20 min)
- Asientos exclusivos para mujeres, personas con discapacidad y para perros de asistencia
- Cámaras de videovigilancia
- Rampas de acceso a las unidades
- Capacidad para 76 mil personas usuarias al día
- Unidades de última generación
- Estaciones 100% accesibles
- Interconexión modal

Garantizar el desplazamiento de las mujeres y niñas por la ciudad a través del aumento de las condiciones de accesibilidad, seguridad y comodidad





Observatorio
Latinoamericano
de Género y Movilidad

¡GRACIAS!

Patrocina:



TRANSPORT GENDER LAB



Cofinanciado por
la Unión Europea



Implementado por:



Ministerio de Transporte
Argentina



Secretaría Municipal de
Movilidad y
Seguridad Ciudadana



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA
DE MOVILIDAD



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

